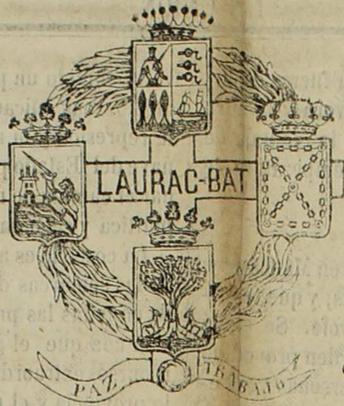


PRECIOS DE SUSCRICION.

VITORIA. Un trimestre, 18 rs.—PROVINCIAS: Trimestre, 21.—EXTRANJERO. Trimestre, 9 francos.—Semestre, 16.—ULTRAMAR: Semestre, 116 rs.  
Los anuncios y avisos á precios convencionales.  
Números sueltos á real cada uno.  
Las suscripciones empiezan á contarse el 1.º y 15 de cada mes.  
No se servirán suscripciones cuyo importe no se haya anticipado.  
Comunicados ó cualesquiera otra clase de escritos, se insertarán, de uno á seis reales por línea, y ninguno de los que se presenten á la redaccion se devolverán. El pago deberá ser siempre adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

VITORIA.  
En la Administracion, calle de la Zapateria, núm. 43, piso 3.º izquierda, y en la librería de D. Bernardino Robles.  
PROVINCIAS Y EXTRANJERO.  
En las principales librerías, ó remitiendo su importe á la Administracion, en letras, libranzas, ó cartas de órden.  
Al hacer las suscripciones se especificarán con mucha claridad las señas y direccion, para que los números no sufran extravío.  
Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

Se publica los miércoles, jueves y sábados, exceptuando los festivos.

# LA UNION.

(VASCO NAVARRA.)

PERIÓDICO DE NOTICIAS.

AÑO I.

Vitoria 8 de Agosto de 1868.

NUM. 9.

## ADVERTENCIA.

Esperamos que nuestros suscritores nos dispensen el que no insertemos el segundo artículo del SEMINARISTA, en refutación de la ofensa dirigida por LA ESPAÑA á el clero español, porque deses de compuesto y ya en prensa, para hacer la tirada, nos vemos obligados á retirarlo de órden del señor Gobernador.  
Siempre obedientes á las disposiciones que emanen de toda autoridad legítimamente constituida, acatamos sus mandatos, y aun las más ligeras indicaciones, sin permitirnos hacer ni tan siquiera un ligero comentario, aun cuando para ello nos asistiera la razón y la justicia.  
Veremos si más adelante podemos complacer á nuestros suscritores, insertando este y otros artículos sobre el mismo asunto. En el interin, conste que queda pendiente esta cuestion.

El señor D. Ventura Gonzalez Romero continuará todo el verano en el real sitio de San Ildefonso ocupado en el arreglo de las circunscripciones parroquiales, por comision del señor ministro de Gracia y Justicia. Tambien se dice que quedará el nuncio de Su Santidad.

No toda la servidumbre de palacio que ha estado en la Granja, acompañará á SS. MM. á Lequeitio. De gentiles hombres van solo, los señores condes de Pilar y Losa; de caballeros el marqués de Fuenteblanca, y señor Campuzano y dos azalafas.

En todo el territorio que en el solar vasconavarro ha de recorrer la Reina nuestra Señora dentro de breves dias, prosiguen los trabajos para recibirlas dignamente y como siempre, este pueblo hospitalario, ha recibido á los principes que visitan sus verdes montañas;

Aún no se sabe fijamente las horas en que la Real Familia llegará á Vitoria y á San Sebastian, pero se continúa asegurando que esta sucederá á las 9.

Lo que es más dudoso es si los augustos viajeros asistirán en el célebre templo del Escorial, á las funciones religiosas que se han de tributar á San Lorenzo el dia 10, y si se embarcarán en el puerto de San Sebastian, á luego de su llegada el dia 11, ó si pasarán todo este dia en la bella Biarritz guipuzcoana continuando en el siguiente su viaje á Lequeitio embarcados en uno de los buques que se hallan dispuestos con este objeto.

Parece que los Señores que forman la junta particular de la Provincia de Alava, han sido convocados á Vitoria, por el Diputado general Señor Mendieta, para que rindan á S. S. M. M. y A. A. en nombre de la provincia los respetos de su lealtad y adhesion.

Mucho, muchísimo sentiríamos que fuera cierta la noticia de haber sido declarado cesante en su empleo, el Sr. D. Ricardo de Medina secretario de la comision provincial de instruccion pública de Alava. Son tan notorios los relevantes servicios, la aptitud y demás prendas recomendables del Sr. Medina y lo mucho que á su incansable celo debe la instruccion en esta provincia, que no podemos creer su cesantía, sino como producto de un error involuntario, y esperamos que las autoridades á quienes competa, se apresurarán á rectificar este error, restableciendo al Sr. Medina en el cargo que tan dignamente y por tantos años venia desempeñando. Este es el ardientísimo deseo, el ruego encarecido de todos los alaveses, sin excepcion ninguna.

Despues de haber recorrido el pais vascongado y haber pasado algunos dias en Vitoria, se ha trasladado á los Baños de Sobron el doctor don José Lopez de la Vega, ventajosamente conocido en España, como hombre de ciencia y como literato. El Sr. Lopez de la Vega reúne condiciones extraordinarias que le han labrado una reputacion sólida y envidiable. Como hombre de ciencia médica, es un acreditado Facultativo especialista en enfermedades de niños y mujeres, y un escritor erudito, concienzudo y profundo. Como hombre político es un publicista independiente y brillante que en la actualidad se ocupa de escribir una obra política de suma importancia, y como hombre de letras, es un novelista y poeta original, fecundo, inspirado y elocuente.

Segun nuestras noticias despues que tome las aguas de Sobron, regresará á Vitoria, el Sr. Lopez de la Vega, con el objeto de estudiar el régimen foral alavés y con el mismo fin recorrerá de nuevo el señorío de Vizcaya y la provincia de Guipúzcoa. Estos estudios

tienen aplicacion á la obra sobre política general que prepara este publicista. Mucho celebramos que las libertades, franquezas, fueros, usos y costumbres, la administracion patriarcal y la lengua del pueblo euskaro, llamen la atencion, la meditacion y el estudio de escritores españoles, ya que hoy más que nunca se ocupan de esto los primeros sábios y los primeros políticos y hasta oradores sagrados del extranjero. Las instituciones vascongadas constituyen un tesoro inapreciable para el filósofo, para el publicista, para el historiador y para el poeta. Confiamos en que el Sr. Lopez de la Vega, sabrá aprovechar tan rico tesoro, para sus trabajos científicos y literarios.

Segun circular del señor Gobernador de esta provincia, queda abierta desde el dia 15 del corriente para el público la caza de codornices y demás aves de paso, y desde el 1.º de setiembre próximo, segun está dispuesto por la ley, la de toda la demás caza en general: por lo tanto ha dispuesto que segun lo establecido en esta provincia, se expidan gratis las correspondientes licencias de caza y uso de armas, de que podrá hacerse uso dentro del radio de la misma, quedando sujetos al pago de la cantidad señalada por la tarifa vigente para uno y otro de los citados documentos, los que deseen entregarse á aquella diversion fuera del mencionado radio.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que se nombre una comision de personas competentes, que estudiando los antecedentes de la sal para el ganado y las varias fórmulas de adulteracion que se usan en las naciones extranjeras, proponga la solucion que se apetece, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar los intereses de la ganaderia con los de la Hacienda pública.



## Seccion de noticias.

Es tal la abundancia de trigo extranjero que, procedente de Barcelona, llega á Zaragoza, que hasta las salas de descanso de la estacion del ferro-carril de esta última poblacion se ven llenas de sacos esperando ser trasportados á otros puntos del interior ó á las fábricas de harinas.

Mario ha regalado á Adelina Patti con motivo de su matrimonio un magnífico medallón con arabescos, notable trabajo hecho con perlas, diamantes y en el centro una turquesa de gran tamaño. La Grissi le ha dado un pendiente de coral esculpido en forma de vasos ótruscos con los aretes de oro, sujetando una cabeza de toro, de coral. Estos pendientes han pertenecido á la reina que fué de Nápoles.

Se ha acordado que no debe exigirse responsabilidad á los capitanes de buques mercantes respecto á la seguridad de personas que las diferentes autoridades de la nacion juzguen conveniente confiarles para ser trasportados á otros puntos, y cuando esto sea necesario, tomen las autoridades que lo dispongan las medidas oportunas que se les prescriben.

Al dragar á mano el fondo del ensofrado para la cimentacion del nuevo muelle de la plaza vieja de Bilbao se han estraído muchas monedas de cobre y plata antiguas, de cuño nacional y extranjero; algunas de la época del emperador romano Julio César, y muchas portuguesas del reinado de Juan V y Maria y Pedro III.

La Patti y el marqués de Caux, su esposo, han atravesado Paris con direccion á Suiza. El emperador Napoleon ha hecho notificar al marqués que mientras su mujer siga en el teatro, percibirá su sueldo de caballero, pero no podrá usar este título ni ejercer las funciones de tal. Segun el contrato de matrimonio, la Patti tiene hoy veintiseis años y su esposo cuarenta y dos.

Habla un periódico del pensamiento de una entrevista de la Reina con Napoleon, y dice que no sabe si ha surtido en España ó en Francia, añadiendo:

«Como el emperador no ha de venir á las costas del Golfo de Gascuña hasta principios del mes de setiembre, es bastante aventurado suponer que la entrevista pueda efectuarse, porque aparte de las modificaciones que de aquí á entonces puedan ocurrir en la política europea obligando á Napoleon á suspender su acostumbrada escursión, es difícil que nuestra Corte permanezca en las provincias del Norte despues del mes de agosto, en que suelen venir las lluvias. Por lo demás, nada tendría de particular que pagara este año Napoleon la visita que recibió hace tres años de la Reina Isabel en la Villa Eugenia»

Están vacantes en los Institutos provinciales de Pamplona y Teruel las plazas de profesor de dibujo lineal, de adorno y de figura, dotadas con el sueldo anual de 600 escudos cada una, las cuales han de proveerse por oposicion como prescribe el artículo 16 del Real decreto de 22 de enero de 1867. Los ejercicios se verificarán en la Universidad Central, en la forma prevenida en el título 2 del reglamento de 1.º de mayo de 1864.

Cerca de Lóndres se han hecho recientemente ensayos de una nueva sustancia llamada dinamita, inventada por el sueco señor Nobel, y sus efectos han dejado asombrados

á cuantos los presenciaron. Su fuerza explosiva excede en mucho á la pólvora y la nitro glicerina, y presenta tambien la ventaja de que no se incendia sino á una temperatura de mil cuatrocientos grados.

El día 1.º hubo un concierto en Manchester al que asistieron 2000 personas, y que terminó con una espantosa catástrofe. Se creyó que había fuego, y en el desorden provocado por este temor murieron 30 personas y salieron heridas otras muchas.

En el mercado de algodones de Barcelona han bajado los precios en la última semana.

Por la direccion general de Impuestos indirectos, se ha pasado una comunicacion al administrador de la aduana de Madrid, cuyo documento insertamos íntegro á continuacion por la importancia que tiene para el comercio:

«Reproduciéndose con mucha frecuencia la pérdida de las guías y certificados de los géneros que circulan por las vías férreas, este centro directivo ha creído necesario encargar á V. S. que, valiéndose de cuantos medios estén á su alcance y particularmente por la publicacion de esta orden en el *Boletín Oficial* y en los demás periódicos de esta provincia, se recuerde á las personas que se dedican al comercio, las penas en que incurran cuando los géneros extranjeros, coloniales y nacionales confundibles, llegan al punto de su destino sin la documentacion que ha debido acompañarles en el tránsito, cuyas penas son, las del comiso de dichos géneros extranjeros y coloniales, y el pago de los derechos de arancel de las naciones confundibles. Esta Direccion general hará la mas severa aplicacion de los preceptos de la legislacion, en todos los casos que se presenten, para evitar los abusos y perjuicios que estas faltas pudieran ocasionar, desentendiéndose de toda circunstancia atenuante, porque los interesados conservan siempre el derecho de reclamar á las empresas que hayan verificado los trasportes, la conveniente indemnizacion de los daños y perjuicios que se les irroguen.

Al propio tiempo recomiendo á V. S. eficazmente que bajo ninguna forma ni por motivo alguno se faciliten por esa administracion certificados de guías, cuya expedicion está prohibida por el artículo 349 de las ordenanzas generales de la renta de Aduanas.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de julio de 1868.—Ricardo de la Cámara.

Señor administrador de la aduana de Madrid.»

Las obras de los cortes de la ría de Bilbao adelantan considerablemente en la parte de Achuri, y ya se ha empezado á colocar la primera hilera de sillería en la Ribera, cerca del puente colgante. Si continúan con la actividad, es fácil queden concluidas antes del término fijado en el remate.

Tambien los lavaderos públicos que se construyen debajo del almacén de lanas por cuenta del Excmo. Ayuntamiento, se hallan muy adelantados y dentro de poco tiempo podrán los vecinos de aquella villa disfrutar de una mejora há tiempo reclamada.

En punto á lavaderos nada tenemos que envidiar á los bilbainos, pues si ellos en breve tendrán uno muy bueno, nosotros tenemos uno muy malísimo.

Además reúne la doble circunstancia y el gran mérito, de que la ropa despues de lavada, queda mas sucia que antes.

De una carta que de Madrid escriben á *La Crónica Mercantil* tomamos lo siguiente:

«Decididamente la gran mayoría de los españoles obramos en virtud de una lamentable alucinacion al asegurar que el país atraviesa una de las mas profundas crisis en que puede

verse sumido un pueblo, y que existen otros medios mas eficaces y probados que los de la represion y la resistencia para conducir la nave del Estado por rumbos seguros y allanar el camino de nuestra regeneracion social, política y económica.

La cosecha es abundante en la mayor parte de las comarcas de España; el trabajo abunda en todas las provincias merced á la prevision con que el gobierno pidió á las Cortes recursos extraordinarios para obras públicas; la provincia y el municipio gozan de completa libertad para hacer el bien de sus administrados gracias tambien á las facultades que el actual ministerio ha concedido á los gobernadores.»

Valladolid 5 de Agosto.

Fanega de trigo de 94 libras en el Canal 74.  
Cebada interior 38 y 44.  
Centeno 41 y 42.  
Moreajo 58.  
Guisantes 52.  
Algarrobas 48 50.  
Yeros 54.  
Arroba de garbanzos 26 y 38.  
Alubias 31 y 33.  
Arroz 36.  
Racion de pan de libra y media 1'50.  
Arroba de patatas 6'50.  
Aceite comun 75 y 76.  
Cántaro de vino comun 16 y 20.  
Arroba de aguardiente 36 y 66.  
Libra de carnero 1'88.  
Vaca 2'12.  
Tocino 3'77.  
Arroba de harina de 1.º 27'50 en fábrica.  
De 2.º 26'50 en id.  
De 3.º 24 en id.  
Paja larga 4'50.  
Id. corta de trigo 4'50.  
Leña 1'50.  
Carbon de encina 3'50.  
Carga de ramera, 4.

Un real decreto del ministerio de Fomento dispone que á toda solicitud encaminada á obtener real cédula de privilegio por invencion ó introduccion de cualquier objeto de industria, deberá acompañar un pliego cerrado que contenga por duplicado la Memoria, planos y nota explicativa del objeto que se pretenda privilegiar.

Una vez concedido el privilegio, quedará archivado en el Conservatorio de Artes, y á disposicion de la administracion, un ejemplar de los documentos expresados en el artículo anterior, y el otro, sellado y autorizado por el director de dicha dependencia, se unirá á la real cédula que se espida como parte integrante de ella, expresándose así en la misma.

Se declara en toda su fuerza y vigor la accion civil concedida al poseedor de un privilegio por los artículos 24, 26 y 27 del real decreto de 27 de marzo de 1826, sin perjuicio de la criminal que en su caso pueda ejercitarse.

Será potestativo en el poseedor perjudicado optar entre la accion civil y la criminal; pero de oficio podrá perseguirse tambien criminalmente al detentador fraudulento, cuando el ministerio público lo estime conveniente.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido un real decreto que dice así:

Artículo 1.º Los depositarios de fondos de instruccion primaria percibirán como premio de administracion el 2 por 100 de las cantidades que ingresen en caja hasta 100000 escudos; el 1 por 100 de las comprendidas entre 100000 y 150000, y el 1/2 por 100 de las que excedieren de esta suma.

Art 2.º Las juntas de instruccion pri-

maria, segun el presupuesto de cada provincia, fijarán el tanto por mil que corresponde á los depositarios de las mismas conforme á la proporcion establecida en el artículo anterior, y lo pondrán en conocimiento del ministerio del ramo.

Cartas de Montevideo pintan en un estado lastimoso la situacion de Buenos Aires. Sobre las desgracias ocasionadas por el cólera y los desastres de la revolucion ahora han suspendido sus pagos tres de los principales bancos, el Maná, el Montevideo y el Italiano y se temen que sigan el mismo camino algunos de los cuatro que aun siguen en pie. Estos sucesos habian causado grande perturbacion en los negocios.

Segun noticias fidedignas, espérase de un día á otro en el Ferrol al señor Nava, director de ingenieros de la armada, con la comision de arreglar la maestranza en virtud de las economias introducidas en el presupuesto de marina.

Tratan de salir todas las lanchas del litoral vizcaino á recibir á SS. MM. en los confines de Vizcaya y Guipúzcoa.

Los gobernadores, sucediendo á los jefes políticos, fueron establecidos en 1852, es decir, que cuentan de existencia 16 años. Pues bien, en este período ha habido en Madrid los gobernadores siguientes:

D. Alejandro de Castro, D. Melchor Ordóñez, D. Ventura Diaz, D. Melchor Ordóñez, D. Francisco Lersundi, D. Antonio Benavides, D. José de Zaragoza, D. Javier Quinto, el marqués de Perales, D. Luis Sagasti, D. Cayetano Cardero, D. Manuel Alonso Martinez, D. José de Zaragoza, D. Carlos Marfori, D. Manuel Bermudez de Castro, el marqués de Corvera, D. Manuel Orozco, el marqués de la Vega de Armijo, el duque de Sesto, el conde de Ezpeleta, D. José Gutierrez de la Vega, D. Martin Belda, duque de Sesto, D. Carlos Marfori, D. Carlos Fonseca y D. José Ignacio Berriz.

Por término medio, cada gobernador lo ha sido ocho meses.

De la Tarifa general para la correspondencia telegráfica publicada oficialmente por el ministerio de la Gobernacion tomamos la siguiente:

«Paises en que se admiten los despachos en cifras ó letras secretas: Austria.—Bavaria.—Bélgica.—Dinamarca.—Francia.—Glaterra.—Grecia.—Hamburgo.—Holanda.—Islas de la Mancha.—Italia.—Portugal.—Rusia.—Suecia.—Suiza.—Turquia.—Wutemberg.

Paises en que no se admiten las letras cifras secretas: España.—Persia.»

Dentro de breves dias se enviará á Madrid con objeto de que recaiga la aprobacion superior, el expediente de prolongacion de la carretera provincial de Valladolid á la Mata del Marqués hasta Casasola de Arion.

Aprobado por Real orden de 30 del pasado mes el presupuesto de las obras que se han de ejecutar en los trozos 2.º y 3.º de la carretera de tercer orden de Pamplona-Melgar de Fernamental, (seccion comprendida entre el primer punto y Castrogeriz) portantes cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos escudos, y seiscientos veintinueve mil y una milésimas, se ha dispuesto por la reccion general de obras públicas que las obras de las mencionadas obras tengan lugar el día 20 del presente.

El periódico *Anales de Química* da noticia de un procedimiento debido al ingeniero D. Luis de la Escosura para preservar al hierro

en el agua del mar de las incrustaciones que tanto le perjudican y embarazan la marcha de las embarcaciones.

El procedimiento se funda en la propiedad vermifuga que tienen algunas sales de mercuro.

**Dicen de la Habana.**

La fragata de guerra *Carmen* ha sido teatro de una lamentable escena en Matanzas. Dicho buque salió, á fines del mes último, para el citado puerto, con objeto de instruir á su tripulación en los ejercicios de fuego al blanco. El primer día, se pasó sin novedad, obteniéndose los resultados mas satisfactorios; pero al segundo día, y á los pocos momentos de principiar el ejercicio, reventó un hombre de á 68, matando instantáneamente á marineros, é hiriendo, y lastimando á 22 personas mas, entre ellas, dos oficiales. El buque sufrió tambien averias interiormente, que fueron reparadas en el mismo puerto, habiendo regresado á este fondeadero el día 10. Atribúyese el suceso, á lo mal cargado que estaba el cañon.

Dice el *Nuevo Castellano*, órgano oficial de la empresa del tranvía de Toro á Rioseco, que el director de la misma D. Francisco Marracín y Morales, ha solicitado del ayuntamiento de Toro la reforma de un contrato que tiene con el mismo para el abastecimiento de aguas á la poblacion, y pide se resuelva al momento para empezar las obras, que quedan por terminadas á fin del año actual. Al mismo tiempo que proporcione trabajo á los muchos braceros que de él carecen.

Dicen de ALAR DEL REY. El mercado celebrado el 1.º del corriente mes fué de escasisima entrada, y por desgracia preveo que los que se sucedan de aquí arriba serán insignificantes, teniendo en cuenta la corta recoleccion que se hace y que, conservando los mejores precios el mercado de Búrgos que los que han de regir en este punto, dejarán de concurrir los conductores de granos de Villasego, Sasamon y demás pueblos inmediatos, contando únicamente con los que se presentan de Cervera y sus cercanías.

Las clases de trigos nuevos dejan mucho que desear; pues asolados y sin el tiempo necesario al completo desarrollo de granazo, pasa el peso que arroja la fanega en general de 86 libras, que á no dudar tiene que dar mal resultado en su elaboracion. Lo poco que se presentó ayer consiguió el precio de

52 á 55 reales, y lo añejo el máximum á 60, precios á que no quieren ceder los vendedores, y que los compradores no pueden seguir pagando, atendidos los de los trigos añejos del extranjero, de superiores clases los añejos, y aun mejores todavia, segun noticias, los nuevos.

Acaba de resolverse por la superioridad el expediente formado sobre supresion de algunos distritos municipales de la provincia de Santander.

No todas las supresiones propuestas han sido aprobadas en definitiva; pero lo han sido las mas y de mayor importancia.

La cámara de diputados de Lisboa ha desaprobado el contrato con la compañía del ferro-carril del Sudeste por 96 votos contra 26.

Ha empezado la discusion del proyecto de desamortizacion.

El ayuntamiento de Barcelona ha elevado una exposicion al gobierno solicitando se prohiba la entrada en España de harinas extranjeras y que se permita solo la importacion del trigo.

El señor arzobispo de Valencia pasó el 3 por Huesca con direccion á los banos de Panticosa.

En el arsenal de Cartagena se siguen las obras de reparacion de las fragatas *Resolucion* y *Numancia*.

En una correspondencia fechada en la Habana el 14 de julio último leemos lo siguiente: *Articulos de exportacion.—Azúcares.*—Con operaciones de poca importancia ha trascurrido la presente quincena por subsistir las mismas causas anunciadas en nuestras anteriores revistas. Las ventas realizadas que calculamos no excederán de 3 500 á 4,000 cajas, se han pagado á los precios siguientes: de 8 á 8 1/4 rs. arroba el núm. 12: 8 1/2 á 8 3/4 número 14; 9 á 9 1/2 15 y 16: 10 á 10 1/4 número 18: 10 3/4 y 11 rs. arroba número 20 y blancos de tren comun. Los de Derosne han obtenido, 9 1/2 reales arroba número 18: 10 1/4 reales arroba los blancos bajos: 10 3/4 y 11 reales arroba blanco regular: 12 á 12 1/2 reales arroba blanco bueno: 13 y 1 1/4 reales blanco florete de la Flor de Cuba y 14 1/2 reales arroba el floretisimo

de San Claudio. Con la continuacion de las lluvias se han resistido tanto los azúcares que se hace difícilísimo encontrar partidas en perfecto estado de sequedad sin exceptuar clase ni número; y los cargamentos que se hagan en lo sucesivo tendrán que apelar á lo menos malo y sin ser muy escrupulosos. Los quebrados floretes y blancos de tren comun puede decirse que faltan totalmente.

Para los mercados extranjeros tambien ha continuado inactiva esta plaza por los motivos manifestados anteriormente. Las ventas efectuadas han obtenido 7 3/4 y 8 reales arroba número 12, segun clase y condicion del fruto, y sin embargo de haber varios compradores al último tipo; se hacen difíciles las transacciones porque los tenedores no quieren declinar sus pretensiones de 8 1/4 á 8 1/6 reales arroba por número 12.

Los azúcares de miel y mascavados continúan quietos y valen de 5 1/2 á 6 1/2 reales arroba aquellos y de 7 á 8 1/4 reales arroba los últimos, segun clase y enumeracion.

La existencia hoy es de 367,555 cajas contra 350,508 el año pasado. Desde 1.º de enero á la fecha se han esportado 958,359 cajas ó sean 158,399 mas que el año pasado en igual época.

**Colizamos:**

*Blancos:* bajo á regular, 10 3/4 á 11 reales arroba: bueno, 11 1/2 á 12 reales arroba: florete, 15 á 14 1/2 id. id. *Quebrados:* número 12, 8 1/4 á 8 1/2 idem idem: número 14 y 15, 8 3/4 á 9 1/4 idem idem: número 16 y 17, 9 1/2 á 9 3/4 idem idem número 18, 19 y 20, 10 á 10 1/2 idem idem. *Coguchos:* número 9 á 11, 7 3/4 á 8 idem idem.

En la quincena han llegado del interior á esta plaza 54,350 cajas y 525 bocoyes de azúcar y el esportado en igual tiempo por este puerto y el de Matanzas asciende á 120,258 cajas y 7,723 bocoyes.

*Aguardiente de caña.*—Sin variacion á lo anotado en nuestra anterior, sigue siendo el aspecto de nuestro mercado por este líquido, colizándose el casco de castaño á 28, roble de 34 á 35 y refino á 68 pfs. pipa.

*Café.*—Goza de regular demanda este grano para el consumo, habiendo alcanzado algun favor sus precios; colizamos las clases corrientes de 15 á 15 y 1/2 pfs. quintal, segun condiciones. Ventas: por *Joven Beatriz* de Mallorca y Puerto-Rico, 255 sacos á 15 3/8 y 281 id. á 15 1/4, pfs. quintal: por *Pájaro del Océano* de Puerto Rico, 44 sacos á 14 1/4, y de almacen 200 sacos Cuba (bajo) á 12 1/4 pesos fuertes quintal.

*Cero.*—Regular es su solicitud para es-

portar é igual sus existencias, colizándose la blanca de 10 á 11 pfs. arroba y de 7 1/2 á 8 id. la amarilla.

**Cotizacion oficial de la BOLSA DE MADRID del 8 del actual.**

**FONDOS PUBLICOS.**

3 por 100 consolidado	32-45
Idem pequeños	00-00
Idem exterior	36-00
3 por 100 diferido	31-70
Amortizable de primera	00-00
Idem de segunda	00-00
Deuda del material	00-00
Deuda del personal	26-00
Billetes hipotecarios	98-60
Banco de España	139-50

**CARRETERAS.**

1.º de abril de 400	83-50
Idem de 2000	93-50
1.º de junio de 2000	90-50
31 de agosto de 2000	81-50
9 de marzo de 2000	78-00
1.º de julio de 2000	70-25
Obras públicas	69-50
Canal de Isabel II	par d.

**CAMBIOS.**

Londres á 90 días fecha	49-20
Paris á 8 días vista	5-13

**Cambios de la PLAZA DE VITORIA.**

	Daño, papel.	Beneficio, papel.
Barcelona		174 D. = 4 papel.
Bilbao	1/4 D. =	174 papel.
Búrgos	1/2	
Haro	1/2	
Logroño	3/4	
Madrid	3/8 á	par
Palencia	3/4	
Pamplona	1/2 á	par
Santander	par	1/2
San Sebastian	3/8	
Valladolid	1/2	
Zaragoza	par	1/2

**EXTRANJERO.**

Paris	corto	5, 15 á 17
Bayona		Id.
Burdeos		Id.

**Parte religiosa.**

- 8 Sáb. san Ciriaco y eps. mrs.
- 9 Dom. X san Roman mr.
- 10 Lun. san Lorenzo diácono mr. español.

Editor responsable, PEDRO GAVIRIA.

Imprenta de LA UNION,

á cargo del mismo;

calle de la Herreria, núm. 99, 2.º piso.

**FASES DEL AMOR.**

**Consideraciones filosóficas en un rato de mal humor.**

(Conclusion.)

del hombre, condenado en todo su camino á vivir desgraciado, sin que tal existencia concedida, llena de angustias, de dolores llena, le sea aborrecida! ¡Qué dulce es la cadena de nuestra frágil vida!

Mas volviendo al amor, sin digresiones le voy á definir á mi manera. Es un afecto libre, soberano, que vive de ilusiones y reina donde quiera, halla sensible el corazon humano: capaz de las acciones más llenas de heroísmo, de virtud, de cinismo, pues todo lo comprende y hasta el crimen horrible, que parece imposible,

Si al principio rechaza, al fin le emprende sin reflexion y ciego y denodado por conseguir su objeto idolatrado. ¡A cuántos corazones de bellos sentimientos convierten en sangrientos amorosas pasiones! Amor... amor! palabra que se siente, pero que no se explica fácilmente.

BENIGNO DE LINARES Y LA-MADRID.

**JULIA Y LA ROSA.**

Flor, que entre espinas te meces en este inmenso desierto, do solo se escucha incierto de las auras el rumor; y de alguna tortolilla el enamorado arrullo, ó el dulcisimo murmullo del arroyo saltador. Tú, que eres reina elegida emblema de la pureza, que no hay quien en tu belleza

# SECCION DE ANUNCIOS.

## GRAN HOTEL DE LA PLAZA DEL PALACIO REAL calle de Rivoli, 170, PARÍS.

Este hotel sobre el cual se llama la atención del público, es uno de los mejores de la capital de Francia, tanto por lo higiénicas que son sus numerosas habitaciones ricamente amuebladas, como por el punto céntrico en que se halla situado, con vistas sobre la plaza del Palacio Real y toda la extensión de la calle Rivoli, frente del Palacio de las Tullerías, cerca del Teatro Francés, del Palacio Real, del Teatro Italiano y del de la Gran Ópera.

D. Ciríaco Bilbao, tiene el mayor gusto en recordar á sus constantes amigos y favorecedores de la Península y Ultramar que no ha cesado desde 1865 de justificar su confianza á la cabeza de uno de los mejores hoteles de París, honrándolo siempre las familias más distinguidas de ambos mundos.

Precios de las habitaciones, de 3 á 60 francos diarios.

### AGENCIA ESPECIAL.

Para comodidad de los compradores de propiedades del Estado que sean suscritores de *La Unión*, la Administración de nuestro periódico se encargará de gestionar en las oficinas del Estado en esta ciudad, el pronto despacho de los expedientes y cuanto sea necesario hasta la completa terminación del negocio incluso facilitarles las certificaciones para la inscripción de las fincas en el Registro de la Propiedad, documentos muy importantes para los compradores de propiedades del Estado, pues sin ellas no pueden ser inscritas las fincas en dicho registro y esta falta les origina, á veces, perjuicios de consideración.

### GUIA DEL ESPAÑOL EN PARIS, POR J. DE Y.

Esta obrita es muy necesaria á cuantos deseen enterarse detalladamente de los monumentos públicos iglesias católicas y no católicas, arcos de triunfo columnas, obeliscos, museos, jardines y paseos públicos, plazas y pasajes; cementerios, catacumbas, hospitales y cárceles; escuelas y bibliotecas; manufacturas, teatros, mercados y cuanto encierra la ca-

pital y sus afueras del vecino imperio.

Es de suma utilidad para todas aquellas personas que visiten esta populosa capital, pues con ella tienen un consultor que les entere de cuanto hay de notable y digno de visitar, así como la manera de vivir con suma economía. Se vende en la administración de este periódico, á 2 reales para los que sean suscritores de *La Unión* y á 4 para los que no lo fueren.

## Pérdida.

La persona que haya hallado un alfiler de pecho, de señora, de oro, y con el retrato de una niña como de 10 á 12 años, sírvase entregarlo en la administración de este periódico y se le dará de hallazgo su valor; si esto no quisiere, puede mandar solo el retrato puesto que siendo el único original que existe, por haber fallecido la niña y no tener su madre más hijos, se desea con gran interés el que aparezca.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS  
PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

Precios de la suscripción en España.

- 1.ª EDICION DE LUJO. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.
- 2.ª EDICION. Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.
- 3.ª EDICION. Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.
- 4.ª EDICION. Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

Regalo.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año, recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Se suscribe en las principales librerías.

## Huéspedes.

En una calle céntrica, casa moderna bien ventilada, buenas luces y familia muy virtuosa, se reciben huéspedes, desde el precio más bajo que se acostumbra llevar en Vitoria, al más elevado, puesto que este varía según la clase de trato que exijan los pupilos. Para más antecedentes diríjase las personas que gusten aprovecharse de esta ocasión, á la administración de este periódico, quien les facilitará las noticias que pidan y pondrá en relación con los dueños de la casa.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA UNIÓN.

CALLE DE LA HERRERÍA, NÚM. 99.

VITORIA.

Las personas que se valgan de esta imprenta para cualesquiera impresión, hallarán, no solo una gran economía, esmero y prontitud, sino que también se insertará gratis su anuncio en el periódico, no pasando de 10 líneas, mas si al interesado le conviniera que creciesen estas, pagará las que pasaran del número indicado á un precio muy ínfimo.

Si la impresión que se encomendara fuese para distribuirla al público ó domicilio de personas determinadas, los repartidores del periódico se encargarían de ejecutar esta impresión, por una pequeña retribución, si conviniera á los interesados.

¿No es necia competir:  
que eres la esbelta sultana  
del pensil de los amores,  
que sus purpúreos colores  
el sol te lega al morir.

¿Porqué así tus tersas hojas  
pliegas con tanto cuidado  
sobre el cáliz perfumado  
que debieras ostentar?  
¿Porqué esa nube sombría  
que te envuelve, flor galana,  
no disipa la mañana  
cuando empieza á despuntar?

¿Qué tienes? ¿Sientes acaso  
pérdida de amor el alma?  
¿Has perdido ya la calma  
y del corazón la paz?  
¡Pobre rosa! apenas naces,  
cuando el adverso destino  
de abrojos siembra el camino  
de tu existencia fugaz.

Tal vez un alma liviana

cause tus tiernos desvelos;  
y tal vez punzantes celos  
te roban vida y color....  
Si tal sufres, tú debieras  
con ánimo decidido  
en la tumba del olvido  
dar sepultura al amor.

Que jamás amar bien puede  
quien roba, ingrato, el contento,  
y le da amargo tormento  
á quien constante adoró.  
Yo se, flor, por experiencia  
lo agudo de tus dolores,  
que yo también tuve amores  
y á olvidar se me obligó.

Puesto que nuestros pesares  
hacen tan igual pareja,  
une tu queja á mi queja,  
por si te puedo aliviar:  
y unidas combatiremos  
los reveses de la suerte,  
hasta que un día la muerte  
nos venga descanso á dar.